



SECTOR VIVIENDA CON 160 LOTES PARA REUBICACIÓN DE DAMNIFICADAS POR TERREMOTO

- *Primera viviendas financiadas con el Bono podrían ser entregadas a las familias damnificados dentro de un mes.*
- *BANHVI también otorgará bono a interesados en reparar o reconstruir sus casas, siempre y cuando las familias califiquen para el subsidio y tengan el aval de la Comisión Nacional de Emergencias CNE.*

El Ministerio de Vivienda y el BANHVI cuentan con unos 160 lotes en las localidades de La Virgen y Horquetas de Sarapiquí donde se podría reubicar a igual número de familias de Cinchona y zonas aledañas al epicentro del terremoto de la semana anterior interesadas en abandonar sus lugares de residencia por el grado de destrucción de sus casas o por el peligro que implica la zona.

La Ministra y Presidenta de Junta Directiva del BANHVI Clara Zomer puntualizó que al momento la evaluación practicada preliminarmente a unas 400 casas, da un saldo de 172 declaradas como inhabitables.

Una posible opción para estos casos es su traslado a La Virgen y Horquetas, las primeras casas, según prevén las autoridades de vivienda, podrían ser entregadas a las familias en un mes aproximadamente. Posteriormente conforme se vaya terminando la construcción de casas adicionales las mismas serían asignadas de inmediato entre quienes se sometan a la reubicación voluntaria, afirmó Zomer.

El Gerente del BANHVI Ennio Rodríguez informó que adicionalmente se está en proceso de evaluación de tres terrenos también en Sarapiquí que podrían servir para la reubicación de más damnificados. Las soluciones pueden ser individuales o grupales -urbanizaciones- pero ante todo el interés de las autoridades de vivienda es que dichas soluciones se realicen lo más cercano posible a sus lugares actuales de residencia.

En estos casos los recursos necesarios para construir las casas saldrían de las arcas del Banco Hipotecario de la Vivienda. Rodríguez explicó que la ayuda estatal podría usarse en la compra de lote y construcción o para construcción en lote propio, siempre y cuando cuente con un aval de la Comisión Nacional de Emergencia CNE para las obras.

También se podrán otorgar bonos a interesados en reparar o reconstruir sus viviendas para lo cual se asignaría un Bono Ordinario o un Bono RAMT (Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación). Para estas opciones también será vital contar con el permiso respectivo de construcción por parte de la CNE y en todos los casos las familias deberán cumplir con los requisitos exigidos por la Ley para recibir un subsidio estatal.

En el proceso de tramitación de los casos se contará con el apoyo del Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda, el Banco de Costa Rica y CoopeAlianza R.L. En los próximos días se podrían instalar en las



zonas más impactadas por el terremoto oficinas móviles de las entidades autorizadas con el propósito de facilitar y agilizar la recopilación de los datos y documentos de las familias interesadas en solucionar su problema habitacional con la ayuda del Bono.

Por la magnitud de la tragedia la Ministra Clara Zomer adelantó que propondrá a la Junta Directiva del BANHVI la apertura de una cuenta para recibir donaciones para ser empleada en la reparación o construcción de viviendas. La idea, manifestó, es recibir tanto donaciones en dinero, como de viviendas en buen estado o incluso materiales para ser empleados en las obras de reconstrucción de las comunidades afectadas.

También exhortó a la empresa privada, desarrolladores y constructores a donar recursos e incluso levantar casas para ser asignadas a damnificados a través del BANHVI. El único requisito es que las mismas se ubiquen en zonas seguras y a la mejor distancia posible del lugar de residencia, para evitar el desarraigo de la familia y el poder continuar con sus actividades productivas o cerca de sus centros de trabajo.

Camino adelantado

La reubicación de familias tras una emergencia se dificulta por lo general por el proceso de localización y compra de terrenos adecuados y posteriormente en obtener los permisos de construcción. Estas dificultades son inexistentes en los casos de Cinchona y comunidades aledañas, afirmó el Gerente del BANHVI al localizarse ya unos 160 lotes urbanizados y con los servicios de agua y electricidad, que permitirían comenzar casi de inmediato con la construcción de las primeras casas.

Rodríguez fue enfático al asegurar que es primordial dar soluciones lo más ágil posible todos aquellos que lo perdieron todo. El contar con lotes urbanizados y tener bajo análisis terrenos adicionales facilitará las labores de reubicación.

Además agradeció el respaldo mostrado por el Grupo Mutual Alajuela- la Vivienda. BCR y CoopeAlianza de colaborar activamente en la búsqueda de respuesta a los afectados.